



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Carrera 2 No. 3-40. P.2. Celular: 3172365541
Correo electrónico: jprmpalfosca@cendoj.ramajudicial.gov.co

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FOSCA,
CUNDINAMARCA

EMPLAZA

A JHOSE MIGUEL ACOSTA PABON, CENON ALVAREZ CLAVIJO, CARLOS A. BELTRAN RODRIGUEZ, ALIRIO CASTRO ROJAS, ARISTOBULO CASTRO ROMERO, F. HERNANDO CASTRO ROMERO, BERNARDO ALIRIO CASTRO GUEVARA, GUILLERMO ALFONSO CASTRO GUEVARA, ROBERTO GARZON PABON, GERARDO GUEVARA CASTRO (Fallecido), GONZALO GUEVARA CASTRO, JULIO EDUARDO GUEVARA CASTRO, LUIS ANTONIO GUEVARA CASTRO (Fallecido), MARCELINO GUEVARA CASTRO, JOSE VICENTE MORALES, CICERON PINEDA JIMENEZ y JORGE A. VASQUEZ CASTRO, PARA QUE CONCURRAN A ESTE DESPACHO EN EL TERMINO DE UN (01) DIA, EN CALIDAD DE VINCULADOS DENTRO DE LA ACCION DE TUTELA RADICADO 2528140890012022-00040-00, INTERPUESTA POR NESTOR IGNACIO GUEVARA PUENTES, contra la ALCALDIA MUNICIPAL DE FOSCA, CUNDINAMARCA y LA INSPECCION MUNICIPAL DE POLICIA DE FOSCA, CUNDINAMARCA, VINCULADOS PAOLA VASQUEZ GUEVARA Y OTROS.

Del escrito de solicitud de amparo constitucional se les corre traslado para su pronunciamiento. Con el objeto de lograr su notificación, se fija el presente Edicto Emplazatorio hoy doce (12) de julio de 2022, siendo las 8:00 a.m., hasta las 5:00 p.m., del mismo día.

Si vencido el término de publicación del Edicto Emplazatorio sin que comparezcan los vinculados o emplazados, se procederá a la designación de un curador ad litem, prescindiendo de la lista de auxiliares de la justicia atendiendo el trámite célere, sumario e informal de la acción de tutela, en aras de salvaguardar la efectividad de sus derechos fundamentales.


BLANCA QUINTERO MEJIA

Secretaria